

INDEMNIZACIÓN POR CESE PARA EL PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERMAS

**I
N
F
O
R
M
A**

www.csit.es

En la reunión ordinaria de la Mesa Sectorial de Sanidad celebrada el pasado 7 noviembre, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos vuelto a trasladar la petición que ya presentamos por escrito en el mes de octubre, donde solicitamos a la Dirección General de RRHH del SERMAS que **SE ABONE DE OFICIO UNA INDEMNIZACIÓN POR CESE a todos aquellos interinos de larga duración que, habiéndose presentado al proceso extraordinario de estabilización de empleo, han sido cesados por no haber estabilizado plaza.** (OPE 2022 del SERMAS derivada de la Ley 20/21).

Con esta petición intentamos evitar que el personal estatutario se vea obligado a tener que reclamar por otras vías esta indemnización que consideramos justa según la legislación actual.

Estamos a la espera de tener una contestación por parte de la Consejería de Sanidad. En el momento en que tengamos noticias, informaremos a todos los profesionales por los medios habituales. Para ello puedes seguirnos en redes sociales o contactar con tu delegado de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en el centro de trabajo.



A/A: D. Miguel Angel Rodriguez Roiloa
Director General de RR.HH. Servicio Madrileño de Salud

Madrid 28 de octubre 2024

Estimado Director:

Recientemente he tenido conocimiento de que la DGRRH de Función Pública ha emitido una Resolución (que adjunto a este escrito) donde se establece una actuación de oficio para abonar **indemnizaciones a los interinos que habiéndose presentado al proceso de estabilización de empleo Ley 20/21, no hayan aprobado el proceso y vayan a ser cesados.**

En el ámbito de aplicación de esta Resolución, encontramos el siguiente texto:

... Serán de aplicación al personal funcionario interino y laboral temporal.....quedando excluido el personal estatutario de instituciones sanitarias... que se registrá por sus propias instrucciones.

Queda claro por tanto que es necesario emitir una Instrucción propia para el personal Estatutario y por este motivo, le SOLICITO que se incorpore esta cuestión a la próxima reunión de la Mesa Sectorial y se haga extensiva a los centros de trabajo para que puedan realizar los finiquitos del personal interino afectado por esta circunstancia.

Atentamente.

Firmado digitalmente por Rosa M Vicente
Fecha: 2024.10.28 10:20:32 +01'00'



En CSIT UNIÓN PROFESIONAL



➤ [ÚNETE A NOSOTROS:](#)



915 943 922



@csit_union_profesional_sanidad



@SanidadCsIT
@CSITUP



sanidad@csit.es



@Csit-Up Área Sanidad